

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 579 DEL CÓDIGO
GENERAL DEL PROCESO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE
DESIGNACIÓN DE GUARDA EN FAVOR DE FRAY DAVID MENDOZA
PÉREZ y JUAN DANIEL MENDOZA PÉREZ.**

Ref.: DESIGNACIÓN DE GUARDA
Radicación: 110013110014-2021-00052-00
Fecha: 23 de junio de 2022
Hora de inicio: 10:09 A.M.
Hora de terminación: 11:15 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y nueve minutos de la mañana (10:09 A.M.), del día veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia establecida en el Artículo 579 Del Código General Del Proceso, al interior del proceso de DESIGNACIÓN DE GUARDA, en favor de FRAY DAVID MENDOZA PÉREZ y J.D.M.P., radicado bajo el número 2021-00052, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora GINA PAOLA PÉREZ GRANDAS al correo electrónico ginper1108@hotmail.com.

- El doctor CESAR AUGUSTO CRUZ RODRÍGUEZ al correo electrónico cesar.cruz@icbf.gov.co.
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduría.gov.co
- La señora LUZ IBELL PÉREZ ACEVEDO al correo electrónico luzibellperezacevedo@hotmail.com
- La señora DIANA YASMIN VALBUENA al correo electrónico dijazvali@hotmail.com
- La señora DANIELA PÉREZ GRANDAS al correo electrónico ginper1108@hotmail.com
- El señor LUIS EDUARDO PÉREZ al correo electrónico ginper1108@hotmail.com.

Se deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: la señora GINA PAOLA PÉREZ GRANDAS; la señora LUZ IBELL PÉREZ ACEVEDO y la señora DIANA YASMIN VALBUENA.

2. INTERROGATORIO

A continuación, el Despacho procedió a realizar el interrogatorio a la señora GINA PAOLA PÉREZ GRANDAS, quien absolvió las preguntas formuladas por la titular del despacho.

4. TESTIMONIOS

El Despacho procedió a la toma de declaraciones de las señoras LUZ IBELL PÉREZ ACEVEDO y DIANA YASMIN VALBUENA quienes absolvieron las preguntas realizadas por la titular del Despacho.

Terminada esta etapa procesal frente al interrogatorio y recepción de los testimonios, el Despacho manifestó la necesidad de escuchar en testimonio a la señora DANIELA PÉREZ GRANDAS y la entrevista del menor J.D.M.P. Por razones de tiempo se procedió a suspender la presente audiencia y continuar esta etapa para el día veintidós (22) de agosto de 2022 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:15 de la mañana.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/5b326f2e-4b8e-412b-8959-3de24641ca3c?vcpubtoken=8b07091f-0007-4be8-8b1b-2d2951770d39>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

PROCESO:	DESIGNACIÓN DE GUARDA
RADICADO:	110013110014-2021-00052
DEMANDANTE:	GINA PAOLA PÉREZ GRANDAS